

La Oceania Española.



Año X.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales no recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Sábado 27 de Marzo de 1886.

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 3 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 4 cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 70.

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO.
SU CAPITAN D. FERNANDO S. EMETERIO.
Saldrá el 1.º de Abril próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 29.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se espíen billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

ASTILLERO DE UNISAN

en la provincia de Tayabas.
Se construyen y carenan barcos del cabotaje á precios económicos, empleando en ellos los mejores materiales conocidos hasta el día.
3-9-16-22-29h
RAFAEL CALVO.

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emory, el sábado 27 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite pasaje y alguna carga fina.
F. L. Roxas.

Para Cebú é Iloilo

El vapor BUTUAN, saldrá para dichos puntos, el sábado 27 del actual, á las diez de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Para Iloilo y Cebú.

El vapor ZEOLUS, saldrá para dichos puntos, el lunes 29 del actual, á las diez de la mañana, haciendo escalas en Romblon, Cápiz y Bacolod.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor SERANTES.

Saldrá para Cebú y Cagayan de Oro, dentro de breves días.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Vapor SORSOGON.

Saldrá dentro de breves días para Bulan, Lagoroy, Nueva Caceres y Daet.
Aldecoa y comp.

A los Maestros de Escuela.

Explicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta. Real núm. 30.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.
El vapor MEINAM, capitán Fabre saldrá de Manila el 4 de Abril á las nueve de la mañana para Saigon, en combinacion con el vapor AVA que sale de Saigon para Marsella el 9 de Abril.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.
N. Henry, Agente.
Muelle del Rey núm. 1. ph

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Cartas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto, 42, (Bimondo.)

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39—Real de Manila—39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
39—Real de Manila—39

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libros de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico: se venden baratos.

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42, (Bimondo) ph

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion.

A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania Española.

42--S. JACINTO--42

Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 10 kilos.
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Oceania Española, Real Manila 39.
Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

EL ARNES.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno.
Ni es posible la competencia ni la falsificacion.
Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que despues de haber visto las de todas partes vean las de El Arnes.
Por eso se dan GARANTIZAS POR UN AÑO. De calesa á 14 pesos y 18. De carruaje á 25 pesos y 33 todas con herrajes de hierro de Europa y cuero del pais adobado en el establecimiento y á \$ 25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50 75-100 y mucho mas las de carruaje.
Las últimas calesas con herrajes de plata *Germánia* maciza que dura indefinidamente. jsdh
CON VERLO BASTA.
17—Carrido—17.

Ganga.

Se vende en muy poco precio, una tartana en buen estado de uso enanchada ó sin enanchar á un magnifico caballo bayo de mucha resistencia.
En el calle del General Solano n.º 42, darán razon, San Miguel. h

Pangasinan.

AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch.
LINGAVEN. h

MARAVILLOSO INVENTO.

THE HARDEN "STAR" HAND GRENADE.

Una positiva necesidad, para oficinas, bodegas, factorías, residencias, buques, etc.
No hay incendio posible, poseyendo estas granadas; los que hayan presenciado la prueba del 19 en Bagumbayan, certificarán de ello.
Siempre listas, no se descomponen, pueden ser utilizadas por mugeres, hombres y niños.
Evitense las imitaciones; solo son legítimas las granadas de cristal azul, única clase privilegiada, y con patente de invencion.
3-6-13-20-27-31h
A. ORTIZ.
Agente para las Islas Filipinas.—Cervantes 6, Manila.

BAZAR de la Bota de Oro.

Se ha trasladado á la calle Real (Manila) contiguo al almacén "La Confianza."
JOSE BERMUDEZ.

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.
Se vende una pareja de caballos castaños, jóvenes y de buenas condiciones, recién llegado de Ilocos. Precio cien pesos; Cabildo 42, darán razon. h

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 dias.

Santo del dia.
27 SABADO.—San Ruperto obispo y San Juan ermitaño, confesores (Anima)
) CUARTO MENG.—EN CAPRICORNIO, á las 6-8 m. t.
Sale el sol á las 6 h. y se pone á las 6-12.

Santo de mañana.

28 DOMINGO 3.º de Cuaresma.—San Castor y San Doroteo, mártires (Anima)

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 27 de Marzo de 1886.
PARADA Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos. JEFES DE DIA.—El Coronel Teniente Coronel D. Manuel Martínez de Velasco.—DE IMAGINARIA.—El Coronel Teniente Coronel D. Joaquín Vara del Rey.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—SARGENTO PARA EL PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZNA, núm. 7.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Por el vapor-correo *Isla de Mindanao*, que saldrá de este puerto para la Península el día 1.º de Abril próximo á las nueve de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa.
Los certificados se admitirán hasta las doce de la noche del día 31, y la correspondencia ordinaria hasta las siete de la mañana del día 1.º.
Por el vapor *Butuan*, que saldrá para Cebú é Iloilo, el 27 del actual á las diez de su mañana, se remitirá á las ocho de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos Bohol, Surigao, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.
Por el vapor *Zeolus*, que saldrá para Iloilo y Cebú, el 29 del actual á las diez de su mañana, se remitirá á las ocho de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Antique, Cápiz, Isla de Negros, Concepcion, Bohol y Surigao.
Por el vapor *Tusson*, que saldrá para Catabogan, Tacloban y Cabayoc, el 27 del actual á las diez de su mañana, se remitirá á las ocho

de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Samar y Leyte.
Manila 26 de Marzo de 1886.—P. O., M. Larras.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las siete de la noche.

ADUANA DEL 24 DE MARZO DE 1886.

IMPORTACION.

ZAFIRO, DE HONG-KONG.
C. Heinsen y comp.—1 fardo 77 kgs. picles curtidos.
ESMERALDA, DE HONG-KONG.
P. Hubbell y comp.—7 barriles 2038 galones aceite de ballena, 100 id. 14370 kgs. carne en salmuera.
Smith Bell y comp.—1 caja 3 lámparas para pared.
HORSEGUARDS, DE GLASGOW
Hollmann y comp.—75 atados 2438 kgs. hierro forjado en timbres.
ISLA DE MINDANAO, DE LIVERPOOL.
C. Lutz y comp.—80 cajas 1635 kgs. queso.
Hollmann y comp.—3 cajas 2800 listones de madera dorada.
C. Fressell y comp.—1 caja 107 kgs. cobre en quincalla, 19 cajas 2416 kgs. hierro forjado en manufacturas finas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Singapore, en 8 dias, vapor español "Salvadora", de 688 toneladas, su capitán don Donato Lececa, con general: J. Reyes.
SALIDA DE ALTA MAR.
Para New York, fragata inglesa "San Stefano", con azúcar.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Dagupan, v. "Batangas", en 24 horas, con arroz: F. L. Roxas.
De id., v. "Camiguin", en 30 horas: con arroz: S. Bell y comp.
De Iloilo y escalas, v. "Butuan", en 26 horas del último punto (Cápiz), con general: Macleod y comp.
De Cebú é Iloilo, v. "Zeolus", en 36 horas del último punto, con general: Macleod y comp.
De Legaspi, v. "Bolináo", en 84 horas, con general: M. hermanos y sobrinos.

Manila 27 de Marzo de 1886.

SERVICIO DE PRACTICAJE EN EL PUERTO DE MANILA.

III.
Después de publicados los dos primeros artículos sobre la cuestion del epigrafe, ha llegado el correo de Europa, y con él, noticia detallada de la discusion y conclusiones en un Congreso libre marítimo-marítimo celebrado en Madrid en los primeros dias del mes de Febrero, y al cual acudieron en gran número armadores y negociantes de Barcelona, Bilbao, Santander, Cádiz, Málaga, Valencia, Coruña y otras poblaciones importantes del litoral de la Península; siendo notable la extension y buen estudio práctico con que fueron examinadas en él todas las trabas que se oponen al mayor desarrollo de la navegacion, y señaladamente el practicae, los derechos consulares, las exigencias sanitarias, los aranceles de Aduanas y otras de no menor negativa influencia.
¡Cosa singular! Respecto á los puertos, en ese congreso se adoptó como aspiracion general, bien fundada en la experiencia, en la naturaleza de las cosas y en la conveniencia de grandes intereses no atendidos como á su influencia en la riqueza pública corresponde; se adoptó, decimos, la fórmula que *La Oceania* presentaba há pocos dias: la formacion de Juntas de Puertos que estudien, acuerden é impongan lo que á los mismos tiene mas fecunda aplicacion, así en obras hidráulicas como en el servicio de Practicaje.
Los individuos de ese Congreso, terminadas sus sesiones, en las cuales ha sido admirable la uniformidad de miras, se reunieron en un

banquete de despedida, al cual asistieron personajes políticos de primera línea, y allí se dieron cita para el año próximo, después de presentadas sus conclusiones al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ofreció aceptarlas desde luego como inspiracion sana de reales decretos, unas, y de proyectos de ley, otras. Por lo cual estamos próximos á reformas importantes en esos ramos.
Y de que se trata seriamente de esto con intencion resuelta de acallar los bien fundados clamores de la opinion, es prueba la orden telegráfica del Ministerio de Marina para que suspendan sus trabajos las juntas llamadas por Real orden de 17 de Diciembre para el arreglo del servicio de Practicaje. Su organizacion ha parecido deficiente para los puertos peninsulares, y esos trabajos tan necesarios van á ser encomendados á corporaciones de mas lata representacion.
En que senda tan fecunda vemos que principian á entrar los hombres entendidos, y generalmente independientes por ricos, que podríamos llamar el estado-mayor del ejército del trabajo! Continuando por ella y dando de lado á las abstracciones políticas es como se hacen brotar los múltiples gérmenes de prosperidad que alberga la nacion, saturada ya de política y hambrienta de reformas administrativas.
Mas, terminemos nuestra comenzada tarea señalando la parte realmente agradecida por el comercio, de la Real orden del 17 de Diciembre. Dijimos ya que, por el art. 11 se manda que el servicio de Practicaje sea obligatorio en todos los puertos españoles; pero á continuacion de él vienen las exenciones.
Por la primera se exime de practicae á los buques españoles de navegacion de altura cuyo calado no exceda de 3 metros 35 centímetros (12 pies próximamente).
Por la segunda tambien están exentos de practicae obligatorio todos los buques de cabotaje, cual-

quiera que sea su cabida.
Viene en seguida el art. 13 que hace obligatorio el Practicaje en los puertos artificiales y todos los demás, como el interior de Manila, en que los buques se amarran en andanas de proa y popa sin quedar libremente á la gira, y que pasen de 50 toneladas.
Ya hemos dicho sobre esto que lo necesario en el puerto interior de Manila son amarradores, y que no puede ser el imponer ahora el practicae á cascos y lorchas de mas de 50 toneladas. No hay que olvidar la tendencia de la reforma á aflojar nudos demasiado apretados en las relaciones del interés particular con representantes del interés público.
Para nosotros la Real orden aludida está clara, y creemos haberla interpretado bien; y si alguna duda nos quedara la disiparía la disposicion adicional 2.a que reconoce las ventajas del libre practicae en Bilbao, señalándolo como un modelo digno de imitacion.
Después de lo expuesto sobre el puerto exterior é interior de Manila, y máxime estando en construccion un puerto artificial, tambien nosotros creemos conveniente en absoluto el libre practicae, sin otras condiciones que las impuestas por el seguro.
Gran beneficio será para el desarrollo del comercio de esta plaza, tan cara para la navegacion, y que ve sus buques tan agobiados de impuestos. Declarado el practicae libre y solo sometido á reglas de barata ejecucion el *amarraje*, vendrán los buques que hoy se retraen, los que solo cuando logran un mediano flete se aventuran á visitar nuestro puerto.
En prueba de esto, nosotros sabemos de una respetable casa que intentó entablar expediciones periódicas al puerto de Subic con un vaporcito remolcador, y tuvo que desistir de la idea; porque solo los derechos de practicae ascendian á \$ 12 de entrada y salida. Esto, unido á los derechos de puerto é impuesto de navegacion hacia ruinoso el negocio.

REVISTA DE MADRID

(De nuestro corresponsal.—10 de febrero.)
La salud pública.—La tienda-Asilo.—En el Ateneo.—Literatura y teatro.—Política.
"Febrero loco" dice el refran y acierta porque nada tan voluble ni tan dado á cambios y trastornos atmosféricos como el mes que venimos atravesando, ó mejor, que nos atraviesa, pues los *victimas* somos nosotros.
Después del breve respiro que nos dieron algunos dias serenos y templados, algo así como una primavera *frustrada*, han vuelto los airecillos gliciales del puerto á correr, como turba de lobos hambrientos, por las calles de Madrid, y su lúgubre aullido ha resonado al par que la tos seca y estridente de los 4,000 pulmonicos, presas de su furia.
La sola enunciacion de esta cifra espanta, horroriza: cuatro mil víctimas en tan corto espacio de tiempo... ¡cuánto cortejo fúnebre ha desfilado ante nuestros ojos; cuánta fosa recién abierta ha devorado un cuerpo que rebosaba salud y vida pocas horas antes!...
Ese Guadarrama, línea de montañas vestidas de blanco, que parecen los lúgubres fantasmas de un cuento de brujas, tragos y duendes, rodea en actitud amenazadora á Madrid y frecuentemente le inunda con su hálito frío, como el de la muerte; desciende el termómetro algunos grados bajo cero, caen en manada lluvia algunos copos de nieve, flotan en la atmósfera agujas ténues de hielo, y pronto se saben los resultados de la terrible invasion de las brisadas del puerto.
El enemigo penetra en nuestras casas por una rendija ó por un balcon treabierito al acaso, nos acecha y nos aguarda á la salida de bailes, reuniones ó teatros, espera alevé á que un descuido haga caer el embozo de nuestras capas, y nos hiera á traicion con su mortal é invisible florite; que atraviesa los pulmones de parte á parte.
Y ¡lo que es la fuerza de la costumbre! apenas damos importancia á la verdadera epidemia de pulmonías: en cualquier otra enfermedad, la cifra de invadidos tan terrible alestaría el celo de todos y se harían inauditos esfuerzos por atajar la dolencia, pero tratándose de ésta, es inútil que se diga que el arbolado en los alrededores de Madrid, la buena construccion de cafés y teatros y otras medidas semejantes, atenuarían por modo notable el mal; nos hemos hecho á

164 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Y tenté un nuevo esfuerzo para arrastrarse, mas no le fué posible conseguirlo.
Veía las luces del pueblo á una distancia que le pareció imposible alcanzar; tenía frío y se sintió desfallecer, mas no obstante, por un supremo esfuerzo de su voluntad, pudo conservar el conocimiento, y con él el uso de todas sus facultades.
Ignoraba cuanto tiempo habia pasado en aquella agonía, cuando creyó oír sollozos ahogados, y bien pronto estuvo cierto de ello; era una jóven que lloraba accediéndose para socorrerle.
—Por aquí, hija mia,—exclamó Ferroll,—estoy herido, venid á socorrerme, yo os lo suplico.
—Papá,—contestó una voz temblorosa, no os incomodeis conmigo.
—¡Juanal!—exclamó Ferroll.
Un momento despues hallábase la jóven á su lado.
—¿Qué os ha sucedido? ¿estais herido, papá? ¡Oh! decidme lo que teneis!
—¿Estais sola, hija mia?
—Sí, papá; me he escapado sin que se sepa; mamá pensó que os enojaria el que os buscasen, pero habiendo dicho el posadero que habia en el puerto sitios muy peligrosos, no me fué posible permanecer en casa. ¡Oh! decidme ¿qué teneis?
—Me he roto los huesos, y hubiera muerto probablemente á no venir tú, querida Juana; escúchame bien y no llores, hija mia. Corre á la posada, busca á Capel, y sin que tu madre pueda sospechar nada, envíamele con el doctor Larotte. Despues dile á tu madre que sabes por Capel que me he roto una pierna, ni mas ni menos. No hagas ruido en la posada, pues no quiero que nadie sepa esto, y no te se olvide

165

encargar á mi criado que, guardando tambien el mayor silencio, venga á buscarme con las personas necesarias para que se me lleven de aquí. Abrázame, hija mia; amo mucho á tu madre y te encargo no la asustes.
Juana obedeció.
Ferroll volvió á encontrarse solo, esperando á que fuesen á buscarle, á él, que poco tiempo antes era aun independiente y se alejaba de los demás.
He pensado con frecuencia en morir,—murmuró en voz baja,—pero nunca de este modo.
Asaltóle entonces el temor de los débiles, y se estremeció al pensar en aquel barco que se habia acercado y que no oyó alejarse; creyó percibir á su lado un rumor de pasos furtivos, y pensó con terror en el puñal del asesino, que hubiera podido herirle una hora antes.
Al cabo de algunos momentos, que al mismo Ferroll le parecieron cortos, llegó su criado en compañía de varias personas, y despues de extenderle en una camilla, llevólele hacia el pueblo. El doctor, que iba delante de todos á medio vestir y con bata, no hizo ninguna pregunta al herido, limitándose á tomarle el pulso, y mandar á los conductores que trasladasen al caballero á su propia casa.
Ferroll no hizo ninguna observacion, y se dejó colocar en la habitacion de Larotte, donde bien pronto estuvieron preparados los aparatos de fractura necesarios.
—Es preciso que primero escriba algunas líneas,—dijo Ferroll,—pero entretanto podéis empezar, doctor; Capel, dadme papel y pluma,

166

contraba á su lado á Juana; entonces sus pensamientos seguían su curso ordinario, volviendo la calma á su corazón.
La pobre Juana comprendía tan bien al enfermo, que no sabía nunca de su cuarto; permaneció á su lado noche y dia, siempre dispuesta á contestar á las preguntas de su padre y no cuidándose del cansancio ni de la fatiga por mas que sus fuerzas se debilitasen.
Elinor, repuesta apenas de las emociones del viaje, habia vuelto á caer en un estado enfermizo que la impedía ser útil á su esposo; la ansiedad que experimentaba, y el temor de ver á cada momento agravarse una posicion tan crítica, la habia sumido en una profunda pena.
Érale imposible contener sus lágrimas cuando se hallaba al lado de su esposo, y faltábale la voz para contestar á sus palabras cariñosas y solícitas, que podian muy bien ser las últimas que debia escuchar.
Juana trataba de consolarla, y como no tenía mas que caricias que ofrecer, mostrábase pródigo de ellas; siempre que podia salir del cuarto del enfermo iba al lado de su madre para darle cuanto se la ofreciese y dulcificar en cierto modo sus penas.
El buen doctor, continuo testigo de la abnegacion de la jóven, se sentía profundamente conmovido, experimentando un verdadero placer al verla multiplicarse para atender á los unos y á los otros, y siempre buena, siempre dulce, siempre amable, conservar su buen humor, cualquiera que fuesen su tarea. Era muy raro que Larotte no tuviese en el magin algun proyecto,

167

Si te causa esa impresion,—dijo Ferroll,—nos marcharemos de Pontaubé lo más pronto posible; voy á pedir caballos para mañana, y como ahora es tarde, haremos bien en retirarnos á nuestra posada.
Cuando hubieron llegado y subido á su cuarto, Ferroll cogió un libro para leer en voz alta; pero estaba distraido y no podía fijar la atencion en las líneas que recorrían sus miradas. Pensaba en el almuerzo de aquellos tres señores, en la barrica que se habia roto al caer, en el criado del doctor; y luego, de repente, despegóse ante su vista el Océano, y figurósele ver las riberas del Nuevo Mundo.
Entonces, dejando caer el libro, preguntó á su esposa si la agradaría ir á Halifax. Elinor le preguntó á su vez de qué provenia aquel deseo de continuo movimiento que parecia atormentarle, y Ferroll contestó que no sabia nada, que sentía lo mismo que el Océano debía sentir al aproximarse la tempestad, y que tenía, en fin, el presentimiento de un trastorno moral.
Al decir esto, echóse Ferroll á reír y se marchó diciendo que iba á tomar el aire para ahuyentar la triste preocupacion que se habia apoderado de él.
Ferroll se dirigió al muelle, que en aquel momento se hallaba completamente desierto; oíase tan solo el rumor de las olas al estrellarse contra las piedras, y la luna, que en aquel momento reflejaba en el agua sus pálidos rayos, desapareció bien pronto entre las sombras de una magnífica noche de estío.
Ferroll caminaba distraido, pensando á lo

168 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

169

170

sufrirlo y nuestra segunda naturaleza transige con la mortalidad siempre en aumento.

Lo declaramos inevitable, sin considerar que de este fatalismo nuestro tiene la culpa uno de los vicios capitales: la pereza; y los aires de Guadarrama, siempre activos y diligentes, nos dan una lección aterradora.

Y ya que de enfermedades hablamos, lógico es decir algo de la epidemia cólera que sigue amenazándonos para el próximo verano.

Continúa localizada la enfermedad en Tarifa, donde han ocurrido 24 invasiones y siete defunciones el día 5 del corriente; 13 y 3 respectivamente el 6; 14 y 9 el día 7, y 11 y 6 el día 8, último al que alcanzan los partes recibidos.

El aspecto que presenta la población, de la que han huido todos los vecinos pudientes es desconsolador: las aldeas cercanas y otros pueblos de su campiña son refugio de los afligidos habitantes de Tarifa, que aun allí se han visto acosados por la epidemia, al decir de los últimos partes.

La huida, como se vé, ha sido de efectos contraproducentes para los que creyeron esquivar así el peligro, pues se han visto atacados por la enfermedad, lo mismo que en la población y sin contar con los recursos que en ella tenían para combatirla.

En Asturias han ocurrido algunos casos sospechosos, que se vienen sucediendo desde el mes de Setiembre lo cual hace temer sea invadida aquella hermosa provincia, que fué de las pocas afortunadas durante la pasada epidemia, en verano próximo.

La amenaza del cólera hace que teman todos al verano y aun la cercana estación de las brisas primaverales, las flores, los perfumes, el sol tibio y demás retoques bucólicos...

Peró... ¿y las pulmonías?... Váyase lo uno por lo otro, y que el tiritar es una enfermedad como otra cualquiera.

El pensamiento del Sr. Moret, tan filantrópico y digno de elogios, ha decididamente y por fortuna prosperado.

En una de nuestras últimas cartas hablabamos de la inauguración de una nueva tienda-asilo: hoy tenemos que dar otra buena noticia semejante.

Con gran concurrencia se inauguró el día 6 la segunda tienda-asilo de Madrid, sita en la gloria de la iglesia de Chamberí, la cual es, como la primera, de inmejorables condiciones económicas e higiénicas tanto en su instalación como en su servicio.

Entre los donantes figura el nombre de la Reina; á ella y á todas las almas generosas que han contribuido con su peculio y trabajo á la realización de esta hermosa idea, Dios se lo pague.

Para comprender los buenos resultados de tales establecimientos de beneficencia, basta fijarse en el gran número de raciones y panecillos que se sirven en ellos: eran de todo punto necesarios para proporcionar alimentación sana y nutritiva á los muchos obreros que, escasos de trabajo, pululan por Madrid, y aun á los que, mas infelices aún, visten levita y carecen no obstante de lo mas preciso.

El lado cómico de la cosa, porque escrito está que todas han de tenerlo en este mundo, son los revendedores: allí han aparecido y ha habido que perseguir la industria hasta ayer aplicable solo á teatros y corridas.

Mas para esto contamos con un señor Xigüena, de tino especial, que no ha de consentir el abuso llevado hasta el extremo de perjudicar al pobre, mermando su escasa ración de pan; y díganlo sinó los tahoneros, que han sufrido una batida de primera fuerza, hace pocos días, todo en beneficio de los pobres.

Estañar un grano de trigo, cuando se trata de un necesitado, es en efecto un crimen, y en este punto hay que participar, aunque solo sea en pequeña parte, del socialismo y sus exajeradas lamentaciones.

El gran acontecimiento literario de la semana se puede espresar en una sola frase: Nuñez de Arce en el Ateneo.

El gran creador de la *Vision de Fray Martin* y del *Idilio* ha conquistado un triunfo mas, ha recogido una nueva hoja de laurel que añadir á las muchas de su corona de poeta.

Maruja es un poema, como suyo, escrito en nerviosos y robustos versos; como suyo, recamado de pensamientos bellísimos y originales; como suyo, prueba y demostración de un genio fecundo y gigante.

En él, Nuñez de Arce no desarrolla un problema filosófico ni trata de elevarse en sublimes abstracciones á la region del

ideal, donde brilló tantas veces: el asunto que informa el poema es sencillo, casi bucólico, pero participa en algo de la tragedia: mezcla de flores y espinas, de luz y sombras.

Dos conferencias se han dado en la seccion de ciencias históricas del Ateneo, que inauguró tan brillantemente el señor Moret en el presente curso.

D. Rafael María de Labra dió en la noche del 5, una notable y digna por todos conceptos de la reputación del elocuentísimo tribuno, acerca de Muñoz Torrero y las cortes de Cádiz.

Las tareas de la famosa asamblea que presidió el modesto, sabio y mártir eclesiástico cuyo nombre repite entre elogios la posteridad, las austeras y vigorosas figuras de aquellos hombres modelo de constancia y valor, que escribían un código inmortal, inspirado en el amor á la religion y á la patria, tan vivos entonces, bajo el cañon enemigo, y la historia de aquel período de lucha y prueba que necesitó almas viriles y de un temple superior para resistirlo; este cuadro fué hecho á grandes y enérgicos rasgos por el orador que tan bien conoce la brillante epopeya del año doce.

Anoche dió otra conferencia el decano de los periodistas Sr. Borrego, testigo que fué de sucesos que se remontan á época tan lejana como el pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan, el año 20.

Verdaderamente conmovió oír á un venerable anciano de voz temblorosa y dición ya algo difícil por la edad, el relato de hechos en que tomó parte activa y acontecimientos que son el principio de nuestra regeneración política.

Aquel viejo hablando á la juventud ateneísta nos ha hecho pensar en lo mucho de noble, de grande y de digno que la generación actual tiene que aprender de la pasada, aunque solo sea en demostración de gratitud por la rica herencia que nos dejó, escrito el legado, con sangre generosa y pura.

Y nada más de literario ó cosa que lo parezca, pues se vé haciendo preciso tratar del teatro como cosa agena, completamente extraña á la literatura.

Díganlo sinó los estrenos habidos en esta última semana, muchos, eso sí, pero entre los que solo puede citarse uno, como producción literaria: *El bobo*, un sencillo juguete cómico-lírico, de D. Calixto Navarro, que no tiene cosa del otro jueves, pero en fin, es el único tuerto que resulta entre tanto ciego como vemos caer y tropezar en nuestros escenarios.

A todo esto la invasión francesa sigue en proporciones aterradoras: NOVEDADES ha representado un drama terriblemente, espantosamente malo, que se titula *El caballo de Cartón*, inspirado (?) en el novelon *La Panadera* del nunca bastante disparejado Javier de Montepin. Asesinatos, incendios, cabalas, sucesos providenciales... de todo hay en tal aborto, que el público aplaudió á rabiar, es decir, con hidrofobia.

En la PRINCESA se ha representado un arreglo de *Los Rantana*, bonita comedia de Hermann-Chatlain, pero poco correctamente vertida al castellano, por más que se haya puesto con un lujo escrupuloso, eso sí, en cambio, en el teatro Español, no hay ni una mediana compañía y se representan obras con lamentable descuido en el servicio de la escena.

Se anuncian el estreno de *Georgina* y algun otro arreglo... para consolarnos. Y la patria de Lope de Vega, Calderon y Tirso, de Echegaray, Sellés, y Cano, asiente con su conducta á la afirmación rotunda que hace tres días lanzó Pailleron en la Academia francesa: "En el Extrangero, decía, no se hacen mas que comedias francesas, porque solamente los franceses saben hacerlas."

En punto á originalidades, mal andamos; fracasos en la noche del 5 de un drama *El único remedio* (muy malo) y muy mal representado en el ESPAÑOL; fracasos el 6, de la revista *Año nuevo, vida vieja* en ESLAVA, y del juguete *De pesca* en MARTIN y mediano éxito en LARA de la piececita *Viaje de boda*, de D. Mariano Barranco.

Toda nuestra esperanza está puesta en *El bandido Lisandro*, de Echegaray, y en *Un archimillonario*, de otro distinguido autor, próximos á estrenarse.

De política, se nos ha pasado la ocasión, el sitio de decir algo, porque nada de verdadera importancia ocurre aquí y es gran fortuna que así suceda.

La vecina república se halla gravemente agitada, á consecuencia de la borrasca parlamentaria que levantó en la tarde del cuatro el violento discurso del dipu-

tado monárquico Mr. Lanjuinais, oponiéndose á la venta de las alhajas de la corona, y la proposición de los radicales pidiendo la inmediata expulsión de todos los individuos de familias que han reinado en Francia.

En Inglaterra ocurren los graves desórdenes, sin ejemplo en aquella nación, de que nos dan cuenta los últimos telegramas, que refieren la gran manifestación socialista que tuvo lugar anteayer en la plaza de Trafalgar, y en la que millares de obreros se han dejado arrebatar por discursos anarquistas allí pronunciados y luego, en indescriptible tumulto, han saqueado tiendas, apedreado círculos, y detenido y robado á transeuntes ajenos al acto, sorprendiendo á la policía, que no pudo evitar estos desmanes.

Mientras tales cosas ocurren en otras naciones, donde no ha habido cambio alguno de trascendencia en la marcha de la política que los pudiera haber motivado, España despues de la árdua y difícil situación que acaba de pasar sigue tranquila y dando su pueblo buena prueba y ejemplo de cordura á otras naciones.

La cuestión obrera no ha tomado, afortunadamente repetimos, tan grave importancia en nuestro suelo y los movimientos revolucionarios, no se han repetido, despues de la fracasada intencion de Cartagena, que todos han sido unos en reprobación enérgicamente.

Nada, pues, de importante en la política y solo han dado tema á las conversaciones pequeños detalles, sobre todo en lo que se refiere á personal; la tranquilidad es absoluta y promete ser duradera.

Algo se ha dicho sobre obstáculos que se oponían al Sr. Montero Rios para la realización de sus planes en la Enseñanza, lo que fué luego desmentido por la aparición en la Gaceta del 6 de su decreto; algo tambien se viene diciendo acerca de ciertos contrarios pareceres que luchan en el seno del gabinete en lo que atañe á la disolución de las actuales Cortes, pero esto no resulta hasta ahora confirmado, y mucho, finalmente, se viene hablando sobre la coalición de los partidos radicales, que no tiene trazas de llevarse á cabo, á pesar de la última amplia fórmula de conciliación que ha propuesto el Sr. Ruiz Zorrilla.

Esto es todo y nada mas ocurre por ahora, prescindiendo de lo que sea estremo de nuevos círculos, cosa que no merece ni aun siquiera mentarse.

RAFAEL.

ALCANCE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 12 febrero, 86.

Llegó ayer el rey D. Francisco con el objeto de asistir, como padrino, á la boda de la infanta doña Eulalia, cuyo fausto suceso es hoy el principal asunto de todas las conversaciones, siendo tambien el objetivo preferente de todas las miradas y comentarios el espléndido *trousseau* de la joven desposada y los muchos y valiosos regalos que la familia real y parte de la aristocracia madrileña la ofrecen.

Perlas, brillantes, turquesas, amatistas y esmeraldas, en artísticas combinaciones, se hallan esparcidos en los escaparates de las mejores joyerías, y las delicadas blondas, encajes y sedas cautivan así mismo la atención del curioso.

Bodas verdaderamente régias, todo contribuye á darlas mayor solemnidad: tales son las, en parte tristísimas y en parte felices, circunstancias en que se celebran.

¡Luto y quebranto, juventud y amor!

Otro enlace tambien de personas; de elevada condicion nos anuncian los últimos despachos: el del duque de Braganza, heredero de la corona de Portugal, con la bella princesa doña María de Orleans, hija de los condes de París, el cual se efectuará en Lisboa.

La condesa de París, llegará en breve á esta corte, para asistir como madrina á la boda de su prima la infanta doña Eulalia.

Permanecerá poco tiempo aquí, lo mismo que el rey D. Francisco de Asis, el cual muy pronto regresará á París, una vez celebrado el matrimonio de su augusta hija.

De política nada verdaderamente importante ha ocurrido en estos dos últimos días.

Algun interés ha despertado en los círculos políticos el último folleto del Sr. Conde de las Almenas *La política de la regencia*, en el cual, á vuelta de muchos y atinados elogios al rey D. Alfonso XII y algunas oportunas consideraciones acerca de la familia real, sos-

tiene la difícil tesis de ser la inaugurada y seguida por el Sr. Cánovas desde el 75 acá, la única política posible y en armonía con su lema "disciplina, órden y libertad."

Este es precisamente el lema del fusionista... y aún el de todos los partidos; el quid está en cumplirle.

El Ministerio de Ultramar parece decidido á emprender una eficaz y fructífera campaña en lo que atañe á ese país, una vez introducidas en las Antillas las mas necesarias reformas que allí urgen.

Algo y aún algo, segun se dice, tiene en cartera el Sr. Gamazo, de cuyos proyectos iremos dando noticia á medida que se hagan públicos, pues hoy solo se traduce su decidido propósito de reformar y corregir lo que á su prudente criterio parezca digno de enmienda.

Y de las facultades y brillantes dotes del actual ministro puede esperarse tanto, que no queremos ni aún hacer levisimas indicaciones acerca de lo que antes debe ser corregido.

Por lo pronto, en la conferencia celebrada ayer por los ministros de Estado, Guerra, Marina y Ultramar se ha acordado el establecimiento de gobiernos político-militares en las Carolinas y Palaos que desempeñarán oficiales de la Armada, interinamente y mientras tengan una guarnición compuesta de tropas de infantería de Marina.

Y por lo pronto, *al fin*, la comision de Códigos de Ultramar ha dado por terminadas sus tareas en lo que se refiere á la revision de la ley de Enjuiciamiento Civil que ha de aplicarse á esas islas.

¡Era ya tiempo, señores de la Codificación!

Rafael.

REFORMAS EN PROYECTO

PARA EL MINISTERIO FISCAL

(de El Imparcial).

10 febrero.

Con objeto de completar la organización de los tribunales en armonía con el procedimiento criminal vigente, el ministro de Gracia y Justicia proyecta introducir una importante reforma en la manera de ser del ministerio fiscal.

Aunque la fúddole del asunto no es de los que pueden acometerse por decreto, su importancia exige un estudio previo para poder en su día presentar la reforma á la deliberación de las Cortes.

La intervencion en los tribunales del ministerio fiscal ha tenido en todas las épocas grande y reconocida importancia, pero la tiene mucho mas en la actualidad, en que al sistema de inquirir ha reemplazado el acusativo, teniendo los fiscales que sostener en públicos debates la calificación y acusación de los reos, así como el examen de los testigos.

La mision confiada por ministerio de la ley, exige cualidades especiales en los funcionarios que la desempeñan, y además, rodearlo de un verdadero prestigio, mantenido por el estímulo de los adelantos en la carrera.

Las bases que en su día servirán para la reorganización del ministerio fiscal, desearán en elevar la categoría de la fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia al rango que hoy tiene la presidencia, ó por lo menos aproximado, con el fin de que los jurisperitos mas eminentes, aunque hayan desempeñado puestos importantes ó formado parte del consejo de ministros, puedan llevar á aquel importante cargo el prestigio de sus conocimientos y facultades, y la respetabilidad y autoridad de su posicion oficial.

En relacion proporcionada con la jefatura del ministerio fiscal, seguirán los que desempeñen sus funciones en las Audiencias territoriales, en las de criminal, hasta llegar á los juzgados de instrucción.

La sustanciación de los procedimientos criminales exige la intervencion fiscal de una manera continua y ordenada, y de aquí la conveniencia de que, junto al juez que instruye, esté la representación de la ley, que concurre con perseverante inteligencia al descubrimiento del delito y de los delinquentes.

Organizado así el ministerio fiscal, formará una carrera independiente y de porvenir, y se conseguirá que los fiscales, dedicados desde un principio al ejercicio de su especial mision, lleven al juicio oral, y en su día al jurado, el concurso valioso de sus conocimientos y especiales aptitudes.

Obra es esta que necesita de la sancion del Parlamento, pero bueno es que se tengan estudiados los fundamentos esenciales de reforma tan necesaria, pues ya que hemos entrado en sistemas y procedimientos nuevos para la sustancia-

cion de las causas, conviene dar á los tribunales los medios adecuados al desempeño de su mision, y á la sociedad la garantía de que el precepto legal tendrá en todos los actos, representantes especiales que velean por su cumplimiento.

CODIGO DE COMERCIO

El real decreto en virtud del cual el Código de Comercio vigente en la Península ha de regir en Cuba y Puerto Rico desde 1.º de Mayo próximo, establece alguna modificación que la banca y los hombres de negocios deben conocer.

La libertad de emitir billetes al portador por los Bancos queda en suspenso mientras subsista el privilegio del Banco Español.

La facultad de emitir obligaciones y cédulas al portador no modifica las concesiones hechas á otras Sociedades ó Bancos.

El uso para las letras giradas de plaza á plaza en Cuba y Puerto Rico será de sesenta días, así como el de las que se libren sobre Cuba ó Puerto Rico de las islas y costas del mar de las Antillas y Golfo de Méjico, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa-Rica y el Brasil. En las demás plazas será de noventa días.

Se consideran como documentos al portador: 1.º los que representen créditos contra el Estado, islas de Cuba y Puerto Rico, provincias y municipios de la nacion emitidos legalmente; 2.º los de naciones extranjeras cuya cotización haya sido autorizada; 3.º los al portador de empresas extranjeras constituidas con arreglo á la ley del Estado á que pertenezcan; 4.º los al portador emitidos con arreglo á la ley constitutiva por establecimientos, compañías ó empresas nacionales, y 5.º los hipotecarios ó suficientemente garantidos de particulares.

Los artículos 550 y 559 concernientes á denuncias, se modifican con arreglo á las circunstancias locales de las Antillas.

El 798, relativo á abandono, se altera por la misma razon, estableciendo cuales serán los viajes considerados como cortos, dada la situación de las Antillas.

Se fijan tambien los casos en que no será admisible el abandono, modificando los plazos establecidos con relacion á la Península.

Tambien se modifican el art. 934, relativo á suspension de pagos, y el 940 concerniente á incautaciones de obras públicas.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MANILA.

DIAS 24 Y 25 DE MARZO DE 1886.

Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Barómetro reducido al nivel del mar.	Vientos.	Temperatura.	Temperatura del termómetro.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
761.84	ONO.	127.8	73.5	20.4	Despejado.	0	0
758.62	O.	131.4	60.0	20.4	Idem.	0	0
764.53	NNE.	133.7	84.0	9.8	Cubierto, calma.	7	9.3
763.26	N.	132.7	86.0	9.4	Cubierto.	0	0
761.77	O.	127.2	69.0	18.4	Despejado.	0	0
758.18	SE.	132.2	57.0	20.4	Idem.	0	0
766.56	NNE.	132.3	82.5	8.8	Cubierto, calma.	1.0	18.8
764.53	S.	132.0	80.0	8.4	Idem, id.	0	0

Pasajeros.

—Por el *Butuan*, que llegó anteayer de Iloilo y escalas:—D. Enrique Almonte, y varios á proa.

—Por el *Salvadora*, que llegó anteayer mañana de Singapore:—Don W. Leés; D. P. Chain Zerner; 6 turcos, y Juan Morales soldado español que se quedó en Singapore á la salida del vapor *Isla de Mindanao*.

Este buque ha traído \$42,900 en plata. —Por el *Aeolus*, que llegó ayer mañana de Cebú é Iloilo:—D. José C. Tyler; D. Daniel M. Fleming; D. James Altdichell, y varios á proa.

—Por el *Zafro*, que salió ayer para Hong-kong y Emuy:—D. A. D. Brown,

D. Henry Gribble, con su señora; doña Drusilla Bertolini; D. A. E. Brown; Mr. Kemperman, cónsul de Alemania; don Joaquín, doña Cármen, doña Elena y don Guillermo Preysler; Martia Mikaelson, cocinero de la fragata rusa *Primus*, y unos 163 chinos.

—Por el *Esmeralda*, que salió ayer para Hong-kong y Emuy:—D. Charles Mac-Cormack.

El novio de su hija.

El *Diario de Gandia* da cuenta de un suceso por demás novelesco, cuyo desenlace ha tenido lugar en aquella ciudad.

Refiere que hace veinte años despareció de Málaga un maestro carpintero, dejando á su esposa y dos niñas de corta edad, y sin que se pudiera averiguar su paradero, suponiéndose tan solo por vagos indicios que había marchado á Buenos-Aires, pero sin que en el largo tiempo trascurrido diera noticia alguna de su existencia.

Las pequeñas niñas que abandonó aquel sug-to, son ya mujeres, y una de ellas casada. El marido de esta última estaba en Gandia, por cuyo motivo fueron á reunirse con él su suegra, su mujer y su cuñada; y en dicha poblacion concieron á un tratante de maderas, forastero, que entabló relaciones con la hija menor, con la que pretendia casarse, ofreciéndola una posicion desahogada.

El novio ha resultado ser el carpintero de Málaga, que habia olvidado completamente á su familia y la habia desconocido hasta tal punto, que pretendia casarse con su propia hija.

La historia parece un cuento, pero el *Diario de Gandia*, que es un periódico serio, afirma que es verdadera.

Hay que leerlo.

¿Han leído Vds. el programa de la funcion que anuncia el veterano Cubero? ¿No?

Pues si quieren Vds. pasar un buen rato, léanlo, y despues prepárense para ir al teatro Filipino.

Porque leer lo que D. Alejandro nos endilga en ella y no animarse... no puede ser.

Toretas.

En la tarde del jueves tuvo lugar la *corria* de toretas, anunciada por la Sociedad Hípico Taurina.

A las cinco y minutos empezó la fiesta, y despues del despojo por un gallardo alguacil de tiernos afros, ginete sobre un bonito caballo moro, se hizo la señal, se abrió el toril y salió la primera fierá, anónima como las tres restantes que se habian de lidiar, pues todas ellas pertenecían á la familia de los *inmovidados*.

Era (la fierá) *clarilla* de color, tirando á *albina*, de buenos pitones, y sin lo más característico.

La capearon los muchachos con toda la sal que ellos saben, demostrando mucho corazon y remuchísima de la gracia que tienen, no como honrados empleados de nuestra administracion que son los mas, sino como *señoritos* de la tierra de María Santísima que es donde se *mesió* ó se estuvo quieta la cuna de la mayoría.

Los *yogueses*, como decía el programa; el uno, cumpliendo con su deber, si bien el caballo le hizo algunas *barrabasadas*, y el otro, cumpliendo tambien con su deber, esto es, en su puesto, es decir, sobre el caballo.

Del reserva nada digo, sinó que la *caborgaura* gemía bajo el peso de uno de nuestros martilleros. (Es fácil adivinar quien es.)

Picado el bicho varias veces y habiendo recibido algunos pares de *arbitres* de los chicos, previa venia del presidente, se tocó á matar y Manolillo Jimenez, los trastos en la mano, fuese en busca del corraupeto á quien, despues de algunos pases y pinchazos, descabelló echándole algunas firmillas el puntillero que era... Pues, no me acuerdo quien era.

Y salió la segunda fierá, turca á lo que creo, pues no traía fé de bastismo, ni cosa parecida, aunque si muchos piés y algunos cuernos (más de uno) y algo de lo que tienen los buenos de Mura, corraje.

No digo nada del pelo, (de la fierá) de miedo me lo tome alguno, porque esto del tecnicismo se me atravesaba y no se me cuela en el *chirumen*.

Los *sayones* se lucieron, pues el *bichillo* le habia tomado *amor* á los capotes, y Evaristo, lanza en ristre, le hizo muy buenos regalos á los que la fierá no mostró todo el aprecio que se merecían.

Y se tocó á banderillas, y jols, viva tu mare! Villacampa le puso un par de dormilonas, muy bueno y con arriesgo. Y despues de este, aun hubo varios no despreciables por los otros *barbianes*, hasta

en el pasado y en el porvenir; veía acercarse el sufrimiento y alejarse y desaparecer para siempre su alegría y felicidad. Llegó malinconamente al sitio en que la muralla formaba un ángulo, y al hallarse cerca de la escalera que conducía al mar, tropezó con el parapeto, dió un paso hácia adelante para recobrar el equilibrio, y cayó de lo alto del muro sobre las piedras que estaban junto á los cimientos.

No habia perdido el conocimiento ni se sintió desfallecer, pero cuando quiso levantarse, volvió á caer de nuevo; sus piernas no tenían fuerza; trató de incorporarse, más no pudo sostenerse; ¡y qué atroces dolores! ¿Se habría roto los miembros? ¡Oh! no! Hizo nuevos esfuerzos, pero todo fué en vano. Era una espantosa verdad; se hallaba allí solo y destruido, sin que nadie fuera á socorrerle.

¿Soy yo Ferroll?—pensó para sí.—¿soy yo ahora el mismo que era hace poco?... ¡Qué horrible padecer!... pero esto es un martirio!... ¡socorro! ¡socorro!... ¡y el agua que sube y me vá á arrastrar! Se aproxima, y no se aleja sino para volver en el momento de llevarse... ¡Oh! yo no quiero morir así!... pobre Elinor!

Ferroll trató de moverse, pero sus miembros, tan ágiles y vigorosos un minuto antes, no eran ya más que una masa inerte y dolorida sujeta á una voluntad poderosa; esta fué más fuerte, y acabó por arrastrar á la primera.

Ferroll, agarrándose con sus manos á las piedras, llegó hasta los escalones que entreveía en la sombra, consiguiendo al fin sentarse; el dolor aumentaba, la marea seguía subiendo; el agua llegó ya á cubrirle media pierna, y bien pronto una ola pasó rozándole el pecho. Entonces Ferroll, apoyando sus dos manos en uno de

consoladoras palabras, que Elinor no experimentó ningun grave disgusto, ni perdió las fuerzas que recobrará á costa de infinitos cuidados.

Los primeros días, fueron sumamente penosos, pues el doctor no sabia aún si sería necesaria la amputación de la pierna, y Ferroll comprendió perfectamente el pensamiento del cirujano.

El cuerpo del caballero habia experimentado tan grande trastorno, que sus poderosos nervios vibraban sin cesar como las campanas que agita la tempestad; y en su imaginacion cruzábanse las ideas creando imágenes que se le representaban como una realidad.

He pensado con frecuencia en morir,—murmuraba en voz baja,—peró nunca soñé con lo que me pasa.

Durante sus horas de insomnio, asaltábale siempre aquella reflexion, y cuando dormía ó iba á dormir, parecía estar tendido en el muelle, sin movimiento y sin fuerza. Todo lo que padecía durante aquellos momentos, le martirizaba entonces de nuevo.

Aquel barco que se habia aproximado y que no oyó alejarse, era para él un fantasma amenazador; figurábase siempre que una multitud de enemigos, saliendo de aquella barca misteriosa, se adelantaban para matarle, y aquella impresion de horrible ansiedad no se desvanecía sino cuando despertaba.

Su hija era el ángel bueno que se le apareció en medio de las tinieblas, y cuya voz se dejó oír realmente; por eso el nombre de Juana se asociaba en su imaginacion con la idea del reposo y la tranquilidad.

Evocaba el nombre de su hija en medio de su sueño agitado; despertándose de repente, en-

Capel obedeció á su amo, á pesar de la impeniosa prohibicion del médico.

"Elinor mia,—escribió, Eerroll;—estoy herido; pero me encuentro en buenas manos; ven á verme cuando te envíe un recado. Ya ves que no me tiembla el pulso, y puedes estar segura que mi herida, que es leve, no me hace sufrir mucho.

"Tu esposo, Pablo Ferroll."

El caballero tuvo en efecto bastante dominio sobre sí mismo para escribir con la firmeza que acostumbraba, á pesar de las convulsiones ocasionadas por el dolor, que le retorcían los miembros.

—¿Acabareis pronto?—gritó Larotte con acento

que sonó la corneta y Curriyo, chico arrojado si los hay, tomó los trastos, marchóse al bicho, le dió algunos pases á su capricho—y después de algunos pinchazos y estocadas cayó el animal, recibiendo como de costumbre algunas firmas.

Y salió el tercero, galgo corredor sin cariño á las capas, ni á las picas ni á nada de lo que es bueno. Eso sí; la plaza era chica para aquel animal, que á lo de corredor unía lo de saltarín y huido, es decir, que no había por donde cogerle. No obstante en la suerte de banderillas, recibió al pelo un par de un chico bien plantao á quien llamaban el *Nebfio*, que demostró ser algo más que el tal pseudónimo en cuestión de cuernos.

Y hubo mas pares, unos bien y otros mal; que la mansa fiera no estaba siempre en disposición y no hacía juego.

Después de algunos apurillos, de algunos pases y de algunos pinchazos, el torero lió el petate á manos de Manolillo Gimenez.

Tarantí y salió la cuarta fiera á la plaza, tan huida como la anterior, aunque menos corredora, negándose á embestir las más veces.

Con esta, el *Nebfio* se arriesgó al salto de la garrocha, que salió muy bien. Nada, este *Nebfio* por el corazón y sabiduría, que crecerán con el tiempo, promete ser un maestro.

Jugaron algo las capas, puyazos recibió no uno á dos, banderillas algunos pares, no muy mal puestos, y se tocó á matar.

Cedió el torero por Curriyo, de quien era, á Villacampa, este le sacrificó con todo su corazón, dándole varios pinchazos y rematándole él mismo con la puntilla.

En resumen: la tarde hermosa; los chicos buenos, de gracia, de corazón y demás prendas del arte; las fieras, en el cartel, algo mansas en la plaza, menos la segunda; la presidencia condescendiente; y el público entusiasta.

Se aplaudió mucho y se echaron al redondeo varios puros y algunos pitillos y hasta al simpático Curriyo le devolvieron la petaca...

Bien, muy bien por todos, menos por Coleta.

Sesion del Ayuntamiento.
En la sesión ordinaria celebrada el miércoles por este Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar curso para el Gobierno general la instancia que presenta D. Zoilo Ibañez de Aldecoa renunciando al cargo de Alcalde de r. a elección, fundándose en motivos de salud; y, admitida dicha renuncia, manifestar al Sr. Aldecoa el sentimiento que causa á este municipio la separación de tan digno compañero como buen amigo, procediéndose á nueva elección para proveer el cargo vacante.

Establecer la limpieza pública en la calle de S. Luis, del arrabal de la Ermita.

Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Concejales D. Luis R. de Elizalde, D. Angel Marañón y D. Juan Abad, para que, de acuerdo con los señores Regidores-Inspectores de los distritos, propongan los nombres de los calles que no los tengan, toda vez que en breve se procederá á rectificar la numeración de las casas.

Ampliar la tubería de distribución de aguas de la calle Real de S. Fernando de Dilao hasta el puente de las Damas, donde termina la jurisdicción municipal, y verificada dicha ampliación, llevar el agua hasta el colegio de la Concordia, siendo de su cuenta los gastos de instalación y gratis el agua que necesite para su servicio el colegio expresado.

Dotar igualmente al Jardín Botánico del agua que necesita para su uso, riego, etc., etc., sufragándose por los fondos de los gastos de instalación del expresado jardín el trabajo mencionado, de las cuales la tercera parte corre á cuenta del Ayuntamiento; también se otorga gratis todo el consumo de agua.

Desgracia.
Corría ayer como rumor público, la noticia de que un súbdito suizo, cajero de la casa de los Sres. Labhart y Ca. según afirmaban varias personas había atentado á sus días.

Por los detalles que se nos ha facilitado, sabemos que á eso de las seis y media de la mañana de ayer se oyó en la calle del General Solano, S. Miguel, hacia la casa del suicida, una detonación que puso en cuidado á los vecinos.

Poco después se presentaba en dicha casa la Veterana, encontrando ya sin vida al sujeto referido, al cual había destrozado la bala, que le entró por el ojo derecho, el cráneo.

Presentóse también en el lugar de la ocurrencia para practicar las primeras diligencias el pedáneo del arrabal, constituyéndose en dicho sitio más tarde el juzgado respectivo, para proceder al levantamiento del cadáver.

Asalto.
El 13 del actual, cuatro individuos armados de bolos y garrotes asaltaron la casa de Espiridión Aguas, en el sitio de Caturay, comprensión de Gerona, Tarlac.

Robaron varios documentos y veintiocho pesos en metálico, marchándose en dirección al bosque inmediato.

Un cabo europeo de la Guardia civil con la fuerza que creyó necesaria, perteneciente á dicha sección, salió en busca de aquellos, consiguiendo su captura.

A tijeretazos.
El miércoles tuvieron una disputa frente á una fábrica de tabacos de la calle de Dasmariñas, Binondo, dos individuos, que, acalorándose, se vinieron á las manos.

Uno de los contendientes, armado de una tijera, infirió una herida al otro en el costado izquierdo, al parecer de alguna gravedad.

El herido fué enviado al Hospital de S. Juan de Dios, y detenido el agresor.

Anticipo de licencia.
Se ha cursado á Capitan general la duplicada instancia que promueve el Comandante del arma de infantería D. Antonio Borredá y Alares, en súplica de 8 meses de licencia por enfermo para la Península, y otra al Excmo. Sr. Capitan general impetrando el anticipo de dicha gracia.

Vista interesante.
Hace días se está llevando á cabo en la Sala Sección 2.ª, de lo Criminal, la vista de la causa núm. 3353, constante de quince piezas lo menos, seguida en el juzgado de Cápiz contra D. F. L. por

el delito de homicidio, quien por el inferior ha sido condenado á muerte.

Defienden al reo los Letrados don Francisco Godínez y D. Baldomero de Hazas.

El primero ha comenzado ya su discurso hace tres días; después hablará el segundo, y finalmente el representante de la Ley, que en este asunto es el teniente fiscal D. Joaquín Vidal y Gomez.

Diligencias por muerte.
En el sitio de Danao, de la comprensión del pueblo de Langaran, de Misamis, ha sido muerto Pedro Nazario, ignorándose por quien, si bien se atribuye el delito á Hilario Fernandez y á Gelasio Ordoñez, contra los cuales se ha instaurado la oportuna sumaria.

A Regimiento.
Ha sido destinado al regimiento infantería España núm. 1, el capitán del de Magallanes núm. 3, D. Emilio Mesiao Fierres.

Ha sido destinado al regimiento infantería Magallanes núm. 3, el capitán teniente del arma de infantería D. Dionisio Carbó.

Han sido destinados al regimiento infantería Manila núm. 7, y Artillería Peninsular, respectivamente, el capitán D. Eduardo Lopez y el alférez D. Diego Sequera.

Ha sido destinado al regimiento infantería Joló núm. 6, el alférez del de Artillería Peninsular D. Adolfo Chioete.

A Guardia civil.
El capitán teniente de infantería don Juan García Aguirre, secretario de causas de la Capitanía general, ha sido destinado el 3.er Tercio de la Guardia civil.

Cartas detenidas.
Hé aquí una relación de las cartas é impresos detenidos en la Central de Correos por insuficiente franqueo:

Dy Huaco, San Isidro, Nueva Ecija; chino Yap Soutic, Binondo, Manila; idem Chu Yauco, Balinao, Pangasinan; Casiano Daquigan, Sorsogon, Albay; Dorotea Alfara, Navarra, España; Fernin Garcia, Urdaneta, Pangasinan; Felipe Ganga Argüelles, España; Francisca Vando, Binondo, Manila; Jacinto Fernandez de Santiago, Astorga, Leon; Juan Panguito Cruz, Cardona, Morong; Jacinto Busa, Carig, Isabela; Juan Rodriguez Laguna, España; José Luis, Carrasa, id.; Magin Pers y Pers, Malate, Manila; Manuel Lopez Marzon, Cartagena, España; Mrs. M. Marshall, Australia; Mrs. French, Australia; Ramon Bayot Sanguio, Sevilla, España; Ramon Pi, Cornudella, Tarragona; chino Vy Sanguio, Binondo, Manila; Cónsul de España (periódico), Nueva Caledonia; Excmo. señor Gobernador general (periódico), Nueva Caledonia.

Licencia para la Península.
Para la superior resolución del Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas, se ha remitido la instancia que eleva á S. M. la Reina (q. D. g.) el Sr. Coronel Jefe del 3.er Tercio de la Guardia Civil, don Luis Prats y Bandragon, en súplica de cuatro meses de licencia por enfermo para la Península.

Próroga de licencia.
Se ha concedido al capitán del arma de infantería D. Emilio Angeles, un mes de próroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando.

Nuestro suplemento.
Hemos recibido varias quejas de señores suscritores, de que no habían recibido el suplemento, que publicamos anteaer contenido las noticias de la *Mala Francia* recibidas por vapor *Salvadora* y algunas noticias locales de interés.

Esto nos obliga á imponer multas á los dependientes que con tan poca regularidad suelen cumplir su servicio.

Las personas que no hubiesen recibido dicho suplemento, que se empezó á repartir á la una de la tarde de dicho día, podrán reclamarlo á la Administración de este periódico.

Aprehensiones.
Las llevadas á cabo por la Veterana, en los últimos días, son las siguientes:

1 por llevar armas prohibidas.
2 por interceptar el tránsito en la vía pública.
3 por deudores del 3.er tercio del impuesto provincial del año pasado.
4 por riña y escándalo.
7 por indocumentados.

La Veterana se incautó además de dos caballos que andaban sueltos por la vía pública.

Teatro Filipino.
En la noche del jueves, se verificó en el Teatro Filipino la funcion anunciada.

El programa lo componían *Picio, Adan y Ca., Los pájaros del amor y Las Siorritas de Conil.*

Las dos primeras son ya muy conocidas, pero esto no le hace, pues su música fácil, agradable y á veces algo elevada, gusta siempre al público. Los artistas, bien en el desempeño de sus papeles, en particular la Raquer y la Sarsara, Ratia y Carvajal. El tenorino Navarro caracterizó su papel y demuestra tener buena voluntad.

La última zrszuela escitó varias veces la hilaridad del público, con sus chistes, los que ya hemos dicho del color que son. Pronto se verá en la escena *La Tela de Araña.*

Aurigas.
Anteaer la Veterana aprehendió seis conductores de vehículos por infracción á los bandos municipales.

Si estos cinco, los sumásemos á todos los aprehendidos hasta hoy por la Veterana ¿á qué cifra ascendería la suma?

Es posible que ascendería á la del número de cocheros del Archipiélago y... algunos mas.

No sumemos, pues. Hoy, no hay parodia de ningún autor célebre.

Sumario.
He aquí el de los grabados que trae el número IV de *La Ilustracion Española y Americana*, llegado últimamente:

Retrato de M. Renato Lefebvre de Laboulaye, embajador de la República francesa en la corte de Madrid; *Paul Baudry*, eminente pintor francés; el incendio en la estación del Norte; *Sport* campestre, suerte de *derribar* en campo

abierto; "Esperando el carruaje," dibujo original de Alfredo Pera; "El calavera de la familia," cuadro de Stanley Berkley; los dos rios: vistas de las orillas del Rhin y del Hudson; el Támesis en Woolwich.

No es así.
En nuestro suplemento de anteaer, en la gaceta titulada *Asestinos*, equivocadamente dijimos que la primera cura hecha á la paciente Anacleta de Guisa la llevó á cabo el médico de la provincia.

No es así: el médico municipal del distrito, Sr. Soriano, ha sido el que asistió en los primeros momentos á la Anacleta.

A su dueño.
La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa, que en el tribunal de Sampaloc, se halla depositado un caballo cogido suelto en la vía pública. Su dueño puede presentarse á reclamarle en el término de 10 días.

Impresiones.
La Administración central de impuestos celebrará concierto público el 8 de abril para contratar la impresión de 25,516 ejemplares de varios documentos y su encuadernación.

El tipo es reservado.

Deslinde.
La Inspeccion general de Montes avisa, que pasado el plazo de 20 días ha de proceder al deslinde de las haciendas de Imus y S. Nicolás en la provincia de Cavite, de la propiedad de los PP. Recoletos en la parte que confina con los pueblos de Silang, Muntinlupa y Laspiñas.

Los que se consideren interesados en este deslinde, presentarán en aquella oficina, los documentos oportunos dentro del plazo citado.

Oro y plata.
El movimiento de monedas durante la 1.ª quincena de este mes ha sido como sigue:

Importacion plata..... \$ 112,410
Exportacion oro..... 6,659

Mas impresos.
El 26 de abril la Hacienda pública saca á subasta el servicio de impresion y encuadernación de 845 ejemplares de documentos para el empadronamiento general de chinos.

El tipo de remate es de \$ 2047'48.

Prendas militares.
El Sr. Coronel 1.er jefe del 3.er Tercio de la Guardia civil en Cebú, convoca á pública licitación para el 15 de abril con objeto de contratar las prendas y efectos que el Tercio pueda necesitar en un año, según pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

Impresos y libros.
El 27 de abril la Junta económica del Apostadero subasta el suministro de libros é impresos que puedan necesitar las dependencias de Marina durante dos años, con arreglo al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* del jueves.

A cobrar.
La Administración de Hacienda pública de Manila avisa, que la nómina de los individuos que cobran sus haberes pasivos por aquella oficina, estará abierta para pago de esta atención desde el día 1.º de abril al 6 inclusive.

Arbitros para el Puerto.
La junta de Obras del Puerto avisa al comercio y particulares exportadores de tabaco, que el 30 de junio espira el plazo hábil para reclamar la devolución de las cuatro quintas partes de los derechos abonados por exportación de tabaco para las Obras del Puerto, y después de dicho plazo no serán atendidas las reclamaciones que se formulen.

Devolucion de derechos.
Las cantidades devueltas por la junta de Obras del Puerto por derecho de tabaco exportado, ascienden hasta el 23 de este mes á \$ 145,322'91.

Próroga de embarque.
El alférez de infantería en espectación de embarque para la Península don Manuel Prado, se le ha concedido un mes de próroga de embarque, conforme tenia solicitado.

Revista.
La Administración de Hacienda pública recuerda á las clases pasivas que en el mes de Abril tienen que presentarse personalmente al acto de revista, en los días hábiles del próximo mes que mas convenga á sus ocupaciones.

Lo que sucede.
Grande animacion en el hipódromo de Santamesa, por caballos que han de correr en las carreras próximas del 9, 10 y 11 de Abril.

Desanimacion de chiquillos en el ti vivo, de forma tal, que solo tres jugaron la noche del jueves.

Animacion en el pasaje de vapores que van y vienen de provincias y de la Península.

Desanimacion y tristeza en ciertas personas, hasta el término de decirse que una está desesperada.

¡Picaros negocios!
Acuérdense de que para todo hay remedio, menos para la muerte.

Vacuna.
Ayer fueron vacunados en la Casa Central 4 niños de Bacolor (Pampanga) y 9 niños y 6 niñas, procedentes:

2 de Manila, 3 de Tondo, 3 de Binondo, 1 de Trozo, 1 de Quiapo, 1 de Sampaloc, 2 de Dilao, 1 de Ermita y 1 de Malate.

El jueves próximo volverá á aplicarse la vacuna, según costumbre.

Contribuciones.
En la *Gaceta* del jueves se lee lo siguiente:

Contribucion Industrial Urbana y Especial de tabaco.
Se avisa á los contribuyentes que el día 1.º de Abril próximo venidero dará principio en esta Administración el ingreso de las cuotas sobre la industria, propiedad urbana y especial de tabaco correspondiente al 4.º trimestre del presupuesto de 1885-86, terminando el plazo hábil dentro del cual han de quedar in-

gresadas aquellas el 31 del citado mes, en la inteligencia que á los industriales que no lo verifiquen dentro del citado plazo se les impondrá el 25 p.º y á los morosos por la urbana el 10 p.º, cuyos recargos previenen los reglamentos de los ramos respectivos.

Manila 23 de Marzo de 1886.—Bernardo Carvajal.

Títulos musicales.
El músico alemán Hordtberg (con qué se pronuncia esto?) ha publicado una polka que se intitula *Los huesos cocidos*.

En la portada del cuaderno dice: "Echense los huevos en el agua, tóquese al mismo tiempo la polka, y al llegar al último compás, sáquense los "huevos, porque es señal que están cocidos á punto."

Un poeta conocemos que, como prólogo ó advertencia á su último poema, debiera decir:

"Pónganse los huevos para estrellar en una sartén, recítese este breve poema y al terminarlo, retifense, pues será señal de que ya están fritos los huevos."

Y tambien los oyentes. Dícenos que pronto estará vendible en Manila una danza nueva debida á compositor conocido y dedicada á un literato humorista, la cual llevará por título *Arros con tropesones*.

Riego.
En algunas calles de intramuros, los sirvientes á las cinco de la mañana riegan la calle con agua de las fuentes públicas y al poco rato aparece el carretón de la limpieza, que encontrándose con lodo y agua, deja de barrer aquella calle.

Parece que la servidumbre debe dejar que anteceda la limpieza de la calle al riego.

Preparativos.
Se hacen en las casas del arrabal de Binondo para la procesion del viernes de Dolores.

Arreglan andas y pasos los que tienen estas cosas á su cuidado.

Invita para la procesion el gobernadorcillo del gremio de naturales.

Llamados.
La Administración de Hacienda pública de Manila publica el siguiente anuncio:

Los dueños de las embarcaciones que se expresan á continuación, se presentarán en el término de 4 días en la Administración de Hacienda pública de esta Capital y negociado de la contribucion industrial con objeto de enterarles de un asunto que les concierne.

CLASES de Embarcaciones.	NOMBRES de Embarcaciones.	CLASES de Embarcaciones.	NOMBRES de Embarcaciones.
Lugre.	Narciso.	Vapor.	Manuel.
Barca.	Ventura.	id.	Aurora.
Vapor.	Cabangbangán.	id.	id.
id.	Bilbao núm. 1.	id.	Bifang.
id.	Camiguin.	id.	Hayan.
id.	Ceferino Llorente.	id.	Stag.
id.	Taculin.	id.	Concha.
id.	Rápido.	id.	Caviteño.
id.	Moleño.	id.	Nagtaja.
id.	Gonzalez.	id.	Enrique.
id.	Lola.	id.	Luz.
id.	Vicol.	id.	Laguimanog.
id.	Hermosa.	id.	Bergantín.
id.	Sta. Filomena.	id.	Goleta.
Bergantín.	Sacrefamilia.	id.	Lili.
id.	Julio.	id.	Oretano.
id.	Gregoria.	id.	Soledad.
id.	Enriqueta.	id.	S. Francisco.
id.	Progreso.	id.	Agosto.
id.	Ursula.	id.	Trajano.
id.	Elcano.	id.	Sto. Niño.
id.	Sta. Rosa.	id.	María Leogarda.
id.	Jesus.	id.	Concepcion.
id.	Cármén.	id.	Arias Boaqueño.
id.	Laguimanog.	id.	Estrella del mar.
id.	S. Juan Nepomuceno.	id.	Luisito.
id.	María Luíva.	id.	Ensayo.
id.	María A. Cincollagas.	id.	Soledad.
id.	San Andrés.	id.	Arias Mariña.
id.	Cármén.	id.	Amigos.
id.	India.	id.	S. Roque.
id.	Favorita.	id.	Angela.
id.	Paz.	id.	Paz.
id.	Felisa.	id.	Arias Alegre.
id.	Sta. Filomena.	id.	Pasig.
id.	Enriqueta.	id.	Gregoria.
id.	M.ª Concepcion.	id.	Seres Arias S.
id.	N.ª Soledad.	id.	Pablo.
id.	Julio.	id.	Pelayo.
id.	Resurreccion.	id.	Rápido.
id.	Des hermanas.	id.	Arias Casaysay.
id.	Julio.	id.	S. José.
id.	Nueva Consolacion.	id.	Arias Bojolano.
id.	Rosario.	id.	Gaceño.
id.	Arias Registro.	id.	Rogasiano.
id.		id.	Pilar.
id.		id.	Arias Paula.

Manila 22 de Marzo de 1886.—Bernardo Carvajal.

Apreciacion lisongera.
Dice un periódico de Madrid: "El nombramiento del mariscal de campo D. Antonio Moltó para segundo cabo de la capitanía general de Filipinas, ha merecido unánimes elogios."

"El general Moltó, que tiene grandísimas condiciones para los mandos de Ultramar, como lo ha demostrado recientemente en Santiago de Cuba, llevará á las Filipinas ese criterio de rectitud y tolerancia que tan bien sienta á la autoridad en las colonias y que tan buenos resultados produce para los intereses generales de la nacion."

"Nuestras posesiones de Asia constituyen actualmente nuestra importancia colonial, son una esperanza para la riqueza del país y necesitan de autoridades que sepan desarrollar una política que, manteniendo el respeto á la metrópoli, no se oponga á las justas aspiraciones de los que constituyen la poblacion colonial."

"Cumplir con este deber de gobierno y sostener en la administración la rectitud y la moralidad, debe ser el objetivo de los altos funcionarios encargados del gobierno y direccion de tan importantes territorios."

Intérprete.
Por la Sala de gobierno de la Real Audiencia, ha sido admitida la renuncia que D. Pedro Natividad ha hecho del cargo de intérprete del juzgado de la Laguna, y se ha nombrado á don Julian Pifon para que con el carácter de interino sirva la vacante.

Homicidio.
El 22 del presente, una patrulla de la Guardia civil de la Seccion de Gerona, Tarlac, aprehendió en el sitio de

Tablong, jurisdicción de Panique, de la misma provincia, al homicida de Domingo Aguilar, ocupándosele el bolo de que acababa de hacer uso para cometer el crimen, teñido todavía en la sangre de la víctima.

Cumplido de pais.
Se ha solicitado pasaporte para España á favor del capitán teniente del segundo Tercio de la Guardia civil don Ricardo Carnicero, que regresa á la Península por cumplido de pais.

Noticias de Iloilo.
De *El Porvenir* del 21 y 24:

Felis llegada.—Ayer mañana, á bordo del cañonero de guerra *Mindanao*, llegó el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Leandro Arrué, Obispo de esta Diócesis de Jaro.

Acompañaban á S. I. el M. R. P. Provincial de Recoletos que se encontraban en Bais y el Secretario del Obispado.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo ha terminado con toda felicidad su visita diocesana á los pueblos de esta provincia y ambas costas de Negros, no proponiéndose salir de nuevo á los demás distritos de su dilatada diócesis hasta después de Pascua.

Visita.—El M. R. P. Provincial de Agustinos, que como noticiamos á nuestros lectores, llegó de Cebú á bordo del vapor correo *Gravina*, salió ayer para girar su visita empezando por Leganés y continuando por los demás pueblos de la provincia, volviendo aquí para dirigirse á la Concepcion.

Deseamos á S. R. las menores molestias posibles en su penoso viaje.

Caballos de carga.—Tenemos en nuestro poder diferentes quejas respecto á la interpretación que viene dándose por algunos encargados del contratista del impuesto de carruajes, etc. al artículo sobre los caballos de carga y de montar, interpretación que molesta y perjudica sin razon alguna para ello.

Está dispuesto, en aclaracion hecha por el Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Direccion de Administración civil, que los caballos de montar que alguna vez se carguen, pagarán el impuesto, pero que los caballos de carga que alguna vez se monten están exentos del impuesto; además quedan exentas tambien las yeguas.

Pues bien, para algunos encargados del contratista, todos son caballos de montar y deben pagar el impuesto, sin meterse en más averiguaciones.

Pero no es de esto de lo que vamos á ocuparnos, sino del procedimiento que se sigue en los pueblos cuando ocurre un caso de esta naturaleza, sea con razon ó sin ella.

El encargado del contratista tan pronto vé en la sementera un caballo ó yegua que calcula debe pagar el impuesto, se apodera de él y lo deposita en el Tribunal. Su dueño suele tardar cuatro, seis ó más días en saber la suerte que ha cabido al caballo ó yegua de su propiedad.

Cuando se entera, como en el Tribunal no hay consignacion para alimentar á los caballos que allí se depositan, ni el encargado del contratista se cuida de eso, se encuentra con que el animal está muerto ó próximo á morir de hambre.

Pero no es esto todo: una vez hecha la informacion de la propiedad del caballo y demostrado que los caballos aprehendidos son de carga y no deben pagar el impuesto, con el expediente formado se remiten al gobierno de la provincia para que este resuelva.

Ahora bien, el procedimiento, si así está mandado, no puede ser más defectuoso y de ahí que se preste á las quejas y abusos que constantemente ocurren.

A nuestro modo de ver, ni el contratista, ni sus encargados deben tener facultades para aprehender, cojer ó detener caballos ni yeguas de nadie.

Hasta aquí *El Porvenir*. *La Oceania* advierte al contratista de ese arbitrio en Iloilo y á los de otras provincias, que es el sistema lo que la parece mal, y al reproducir estas quejas, que son el pan nuestro de cada día en todos los pueblos del Archipiélago, solo busca una reforma, que al fin ha de venir, sin perjuicio, de los intereses por aquellos comprometidos en sus contratas.

Resució.—Persona que suponemos bien enterada nos asegura, que el día 18 del corriente se presentó espontáneamente al Sr. Juez de Pototan el cabecilla de tulisanes Simon Habana, que se dijo no ha muchos meses había sido muerto en un encuentro con la Guardia civil.

El famoso bandido ha identificado su persona, diciendo que estaba vivo, y ha ingresado en la cárcel de aquel distrito judicial.

Langosta.—No una nube sino un *vaguero* entero de este devastador insecto ha invadido todas las sementeras y zacatales de las inmediaciones de Iloilo: en Tabucan y toda la parte de Molo, ha hecho destrozos incalculables.

Como se carece de elementos, de iniciativa y de deseos no ya de exterminar tan temible plaga, sino ni aun de esparlarla, se ha marchado cuando le ha parecido, dirigiéndose hacia el interior.

La verdad es que todos los males vienen juntos, confirmándose aquel refrán que dice: "bien vengas mal si vienes solo."

Mercantil 23 de Marzo.—Lúnes 22.—El *Buacan* con fechas de Manila del 20 y de Europa telegráficas de igual fecha, llegó en este día.

En Manila cerraba el mercado firme después de ventas á \$ 2-7½ núm. 7, tipo Holandés, equivalente al surtido de aquí.

Las noticias telegráficas de Europa

